ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 15—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Viérnes 23 de Abril de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 4,932

EL SIGLO

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

Importe recaudado y entregado:

En moneda nacional . . . . . $ 543 72

En moneda argentina 1.30, en íd italiana 0.10 y en íd brasilera reis 100

D. N. de I. . . . . $ 21 50

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital. —Núm. 905.—Al señor director de EL SIGLO—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

«1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion. 2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E. Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanches.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—Decreto:—Montevideo Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES—JUAN JOSÉ CASTRO—FEDERICO R. VIDIELLA—JUAN J DIAZ OSCAR HORDEÑANA—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

—

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc decretan: Artículo 1.º Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.º Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—CHUCARRO, presidente.—*Estanislao B. Duran*, secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—ALVAREZ.»

«Artículo 83 El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el prévio permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

El caso de la "Artigas"

Leemos en *El Tiempo* de Buenos Aires:

El ministro uruguayo, doctor Frias, visitó ayer al ministro de relaciones exteriores, informándole que varios hombres de la tripulacion de la "Artigas" se negaban á embarcarse. El gobierno estimó el asunto demasiado delicado y queriendo proceder con la mayor discrecion y mesura, manifestó al ministro que debía presentar su pedido en la forma ordinaria.

Una nota fué presentada pocas horas despues, habiendo resuelto el gobierno en consecuencia, que se levante una informacion sumaria para saber por qué causa se niegan á embarcarse los marineros.

Es del dominio público que entre los tripulantes de la "Artigas" hay varios que hicieron causa comun con los asaltantes. Esos marineros con arreglo á las leyes orientales, tendrian que ser juzgados como reos del delito de traicion á la patria.

Entre el Papa y nuestro Presidente

Damos á continuacion los telegramas cambiados entre el Presidente de la República y el Sumo Pontífice Leon XIII con motivo de la elevacion á dignidad arzobispal de monseñor Soler:

Montevideo, Abril 20 de 1897.—A S. S. Leon XIII.—Roma.—En este dia en que el jefe de la Iglesia Uruguaya va á ser elevado á dignidad arzobispal, me es grato presentar á Vuestra Santidad el homenaje de mis sentimientos de cariño y de respetuosa veneracion.— JUAN IDIARTE BORDA.

A nombre del Papa contestó, tambien telegráficamente, en los siguientes términos el Cardenal Rampolla:

Roma, Abril 21 de 1897.—Excmo. señor Presidente de la República del Uruguay.—Montevideo—Su Santidad agradece vivamente á V.E. los sentimientos que ha servido manifestar con motivo de la elevacion de la Sede de Montevideo á dignidad arzobispal, y se complace de haber podido con tal acto confirmar su paternal benevolencia para con las autoridades y los hijos de esa ilustre República.—*M. Card. Rampolla.*

MINAS

UN CRIMEN.—El dia 17 del corriente, en la casa habitacion de don Ramon del Puerto, sita en el Valle de Fuentes, se trabaron en pelea dos hijos de aquel señor, llamados Abelardo y Ramon Isaac del Puerto.

La causa de esta lucha fratricida fué por cuestion de intereses, que motivó un fuerte cambio de palabras injuriosas hasta que llegaron á hacer armas, descerrajándose algunos balazos.

Ramon Isaac del Puerto resultó con tres heridas graves en el cuerpo, saliendo el otro hermano completamente ileso.

Al dia siguiente eran conducidos á la ciudad de Minas, herido y heridor, encontrándose éste en la cárcel á disposicion del señor Juez Letrado quien con su actividad de costumbre, levanta el sumario respectivo.

El estado del herido es grave.

ALARMAS—En la noche del domingo se sintieron dos tiros en direccion de la estacion del ferro-carril, y habiendo concurrido la policía se enteró que en el café que tiene en aquel paraje establecido el señor Ugolini, un concurrente, en completo estado de ebriedad, había tenido la humorada de tirar dos tiros al aire por el gusto de causar alarma en la pacífica poblacion.

El de la ocurrencia se encuentra aún preso; pero consiguió su objeto, pues el movimiento de la policía puso en inquietud al vecindario.

OCTAVIO PEREZ

Sigue siendo delicado el estado de salud del comandante Octavio Perez, herido en la accion de Tres Arboles.

Aun cuando sus heridas no se hayan reagravado, requieren, no obstante, atencion solícita por parte de los médicos.

En estos dias se procederá á raspar el hueso de la pierna que se halla careado.

Practicada esta operacion, creen los facultativos que se evitarán complicaciones facilitando la cura del valeroso militar.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA

El Bazar de Portería y Ca., que como hemos dicho y repetido hasta el cansancio ha sido hasta ahora la única casa de comercio que no se ha resentido de la crísis económica por que atraviesa el país, está por fin abocada á sufrir gran paralizacion.

En efecto, segun nos informa persona que tiene por qué estar enterada de estos asuntos, el general Perez piensa ver realizada de un momento á otro una de las reformas que mas preocupan su atencion desde que tomó posesion del Ministerio de la Guerra. Consiste esta en la creacion de una Comisaría General de Guerra, la que dotada del correspondiente personal que eligirá el general Perez y munida de los elementos necesarios, será la encargada de equipar al ejército en todos los casos y en la forma en que las oficinas de esa índole cumplen su cometido en otros paises.

Son de todos conocidas las causas que han podido inspirar al general Perez la laudable reforma de que nos ocupamos y con cuya realizacion disminuirán las erogaciones para el tesoro público en que se traducía el inusitado movimiento que se ha notado hasta la fecha en el Bazar de Portería y C.a

El coronel Herrera

Se encuentra desde ayer entre nosotros el coronel Bernabé Herrera y Obes, secretario del jefe de Estado Mayor del Ejército del Norte del Rio Negro.

Su viaje responde á asuntos relacionados con el puesto que ocupa y su estadía en Montevideo será breve, debiendo partir de un momento á otro para Guayabos donde se encuentra el Estado Mayor á que pertenece como secretario.

DESARME DEL VAPOR "COLON"

Con motivo de la llegada del vapor "Francisco Vidiella", es voz corriente en las esferas oficiales que el gobierno dispondrá el desarme del vapor "Colon" para utilizar en su reemplazo al "Francisco Vidiella".

Hay no obstante quien asegura que la circunstancia de haberse terminado las refacciones hechas en la cañonera "General Rivera" es posible que determine al gobierno á prescindir para su servicio de los dos buques nombrados.

El atentado contra Umberto

A las cuatro de la tarde de ayer el Presidente de la República recibió un telegrama de nuestro ministro en Italia y Austria-Hungría, dándole cuenta del atentado contra Umberto I que en la edicion de la mañana hicimos conocer á nuestros lectores.

Daniel Muñoz en su extenso despacho telegráfico daba cuenta detallada al señor Idiarte Borda del lamentable suceso ponderando la serenidad que en él demostró tener el hijo del *re galantuomo.*

LOS LOROS

Hemos conversado con el comandante del "Orione" señor Lavarello, quien nos suministra la grave noticia siguiente:

El comandante del vapor "Manilla", de la misma compañía, en el último viaje que hizo al Rio de la Plata, adquirió dos loros que destinaba á otros tantos amigos de Italia.

Durante el viaje se enfermó el mozo de servicio ayuda de cámara del comandante, una camarera y el segundo comandante del vapor, habiendo fallecido la segunda.

A su arribo á Nápoles, había muerto uno de los loros y el otro lo regaló al inspector de policía, señor Rivalta, el cual se sintió enfermo poco despues, así como su esposa, una hija, una sirvienta y la hermana de caridad que cuidaba á los que cayeron primero.

Simultáneamente se enfermaba tambien el comandante del "Manilla", señor Gavino.

Se entró en sospechas por parte de los médicos, los que resolvieron matar el loro que quedaba y analizarlo, encontrándose con que padecía de una enfermedad contagiosa denominada *pulmonar de los papagayos.*

De los enfermos causados por esa nueva dolencia, han fallecido varios y otros que quedaron en asistencia á la salida del "Orione".

Como consecuencia de esto la Compañía General Italiana resolvió prohibir en absoluto la importacion de loros en los vapores de la misma.

AGUSTIN SALOM

San Fructuoso, Abril 20 de 1897

Señor Director de "El Noticioso":

Las señoras y señoritas que componen la Cruz Roja de Señoras Cristianas de esta poblacion se han impuesto con profundo desagrado de un suelto aparecido en las columnas de *La Tribuna* de Montevideo, en el que bajo el epígrafe de "Agustin Salóm" se hacen ciertas intencionadas referencias, que me apresuro á rectificar, en nombre de mis compañeras, por las proyecciones siniestras que encierran, y que perjudicarían indudablemente nuestra laboriosa mision de paz y caridad, que nos eleva sobre toda idea partidista y que está en abierta pugna con las bases constitutivas de nuestra sociedad.

En el referido suelto se habla, en primer lugar, de una carta colectiva dirigida á la redaccion de dicho diario, suscrita por varias señoras y señoritas de esta Cruz Roja con el fin de inquirir el paradero del jóven nacionalista Agustin Salom, que fué por algunos dias nuestro huésped, despues de la sangrienta accion de Tres Arboles, pero es el caso, señor Director, que esa carta no existe: es simplemente una ficcion poética del autor de aquellas líneas con el propósito de hacer, á mansalva, propaganda política.

En segundo lugar, no es cierto que el supradicho joven formase parte de la Cruz Roja de las fuerzas de Lamas, si bien prestó sus buenos oficios á sus compañeros caidos, sinó que militando en las filas revolucionarias y habiéndose quedado rezagado, resolvió venir á esta poblacion en compañía de la expedicion de la Cruz Roja, que saliera de aquí para el lugar del combate.

Y finalmente no nos hemos inquietado en lo mas mínimo por la suerte de ese joven, persuadidas que le habrá cabido la suerte de los demas prisioneros políticos, y plenamente convencidas de que tanto el Sr. Oficial primero don Luis Barbagelata como el comisario Sr. Ortiz, incapaces de cometer ningun atentado, no han hecho sinó cumplir con su deber, entregando el preso á la autoridad competente.

Puestos estos puntos sobre las íes, señor director, en desmentido del suelto de la referencia y agradeciéndole vivamente la insercion de estos mal pergeñados renglones, tengo el honor de saludar con distincion.—*Benjamina Valdez de Pereda*—presidenta; *Clara Escayola de Netto*—secretaria.

MILITARES

Con este título dice un diario gubernista:

Algunos colegas, al dar noticia de la formacion de varios batallones sobre la base del personal de policía, han incurrido en el error de creer que todas las fuerzas de nueva creacion estarán bajo la inspeccion militar del coronel don Juan Charlone. No es así.

Segun los términos expresos de la *Orden del dia*, del 20 de Abril, estarán bajo la inspeccion del coronel Charlone, los siguientes cuerpos:

1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º batallones de infantería formados sobre la base del personal de las comisarías de la capital, y el escuadron de caballería formado con el personal de caballería de las secciones 10.ª 11.ª y 12.ª.

En cambio el batallon «Union», que está ya formado y tiene su personal completo de cuatrocientas plazas, quedará bajo las órdenes directas del Jefe Político señor Sanchez, más ó menos en las mismas condiciones en que se encuentra el batallon «Urbano».

En este cuerpo no tendrá ninguna intervencion el inspector de policías, como no sea en casos especiales por órden expreso.

—Ayer los comisarios designados para el comando de los batallones policiales, elevaron á la Jefatura Política las propuestas para la formacion de los respectivos cuadros de oficiales.

La mayoría de éstos pertenecen á la misma policía.

Las Comisarías en que han de establecerse las mayorías de los nuevos batallones, han recibido ya parte del armamento necesario.

De un momento á otro se les dotará ademas del vestuario para la tropa.

Para completar el personal de los batallones los jefes nombrados invitarán á los enrolados en la guardia nacional, á concurrir á los ejercicios que deben empezar en breve, ingresando á ellos los que gusten buenamente hacerlo.

—Está muy adelantada la organizacion del regimiento de caballería, que segun se dice estará al mando del coronel Remigio Ayala, y formará la vanguardia del ejército de la capital.

Cuenta ya con más de trescientos hombres bien montados que hacen ejercicios continuamente. Algunos de ellos están uniformados. El resto viste de particular y lleva divisa colorada.

MISCELÁNEA

Han fallecido en San Gregorio (Tacuarembó) el comerciante don Andrés Amoza y el médico francés don Juan M. Pergibet. Este último contaba 73 años de edad.

***

Esta mañana ingresó en la sala de Cirujía del Hospital de Caridad, procedente de Minas, el comisario policial Juan P. Quintana, oriental, soltero, de 28 años.

***

Ha cesado *El Progreso* de Florida.

"Parece inútil, dice, la existencia de diarios ó periódicos, limitados no solo en su propaganda sinó tambien en su informacion, desde que deben guardar silencio sobre los sucesos que principalmente llaman la atencion de nuestro público.

El Progreso, en estas circunstancias, cree no llenar la mision que trajo á la prensa y su Direccion ha creido conveniente su cese temporal."

***

Algunas noticias de Paysandú:

Falleció el capitan Anastasio Taborda, casado, de 65 años.

—Se ha formado una escolta en la Jefatura Política, compuesta de 30 hombres.

Es su jefe el ayudante de aquella reparticion, señor Luis Planel.

—Hállase en esta ciudad el coronel Eustaquio Ramos, prestigioso jefe del departamento del Rio Negro. Ha venido de paseo.

—Por causas que desconocemos, han sido presos los conocidos vecinos de esta ciudad señores Antonio Cigarán y Eugenio Ferrari (hijo). Tambien ha sido preso un jóven Sartorio, extranjero, que desde hace algun tiempo reside en ésta. Parece que en esta prision hay de por medio causas políticas.

A nuestro colega local "El Dia" (dice *El Pueblo de Paysandú*) le ha sido ayer aplicado el artículo penal que contiene el decreto gubernativo vigente sobre la libertad de imprenta. Por órden de la Jefatura Política y con las formalidades de estilo, fué clausurado el establecimiento tipográfico por donde se edita, notificándole al mismo tiempo al Sr. Nicolini que quedaba prohibida la aparicion de *El Dia.*

Ha dado márgen á esa pena un suelto referente á lo ocurrido en la cañonera "Artigas" que el colega se apresuró á dar en términos no encuadrados en la version oficial.

Como la Direccion del colega *El Dia*, diario recientemente suspendido por la Jefatura, diera ayer en boletin las noticias que le remitiera su corresponsal telegráfico, fueron anoche detenidos los repartidores de la edicion extraordinaria del colega y notificada nuevamente la Direccion de aquel diario de la interdiccion absoluta que pesa sobre dicha publicacion.

—El señor jefe político don Santiago A. Giuffra, casi fué víctima de un tiro escapado de una ametralladora en direccion opuesta á la que debia dirigirse.

El señor Giuffra estaba entretenido en la manipulacion de una de las dos ametralladoras que fueron llevadas ayer fuera de la ciudad para hacer ejercicios con ellas, cuando una cápsula de las colocadas para ser disparadas, revienta y se dirige hácia atrás, pasando casi rozando el oido izquierdo de dicho funcionario público, que, aturdido por el silbido del proyectil, no se dió cuenta por lo pronto del riesgo inminente en que se encontró su existencia.

Lo felicitamos por la escapada de su número uno.

***

Jugando con una pistola se dió muerte un chicuelo, hijo de don Dámaso Rodriguez. El hecho ocurrió en el Rincon, departamento de Tacuarembó.

***

Copiamos de *La Prensa* del Salto, fecha 20:

Casi mejorado por completo se encuentra el doctor Saldaña, herido en Tres Arboles.

Este abogado salteño, una vez del todo restablecido, partirá á unirse nuevamente con el general Villar, del cual es ayudante y ejerciendo esas funciones fué herido.

—Salió para Constitucion el comandante Bruno Machado, 2.º jefe de la division al mando del coronel Reyna.

***

Escriben del Salto:

EL COMANDANTE GONZALEZ—Este apreciable amigo acaba de sufrir una ligera indisposicion que ha entorpecido el curso de su mejoría.

EJERCICIO DE TIRO—El batallon urbano, á cuyo comando se halla el estimable sargento mayor don Nicasio Torres, practicó el sábado y el domingo repetidos ejercicios de tiro al blanco con muy satisfactorios resultados.

Este batallon compuesto de individuos del Salto en su totalidad, cuenta apenas dos meses de organizacion militar y ya puede considerarse como un cuerpo perfectamente disciplinado y apto para entrar en combate tanto en órden abierto como en órden cerrado.

A una distancia de cuatrocientos metros se había fijado el blanco, estableciéndose premios de 30 centésimos para los que dieran en su centro y 20 centésimos para los que hicieran blancos simples, acordados por la Comandancia Militar.

Casi todos los soldados, puede decirse, resultaron premiados, pues todos, unos mas y otros menos, hicieron blancos, causando general admiracion el acierto en la puntería que en tan poco tiempo han adquirido los soldados de nuestra urbana.

Notas Sociales

Varias distinguidas familias de esta sociedad proyectan ir á Buenos Aires para el próximo mes de Mayo, con el fin de asistir á las fiestas del 25, y oir algunas óperas de las que pondrá en escena la compañía de Ferrari.

Dada la situacion por que el país atraviesa, no tendremos entre nosotros á la gran compañía, por lo que muchas familias irán á la vecina orilla para oir una breve temperada de buena música.

Se han hecho ya pedidos de localidades desde esta ciudad.

*** En la reunion última celebrada en la Legacion de Inglaterra, los residentes ingleses resolvieron por mayoría de votos entre los presentes, aprobar la mocion del señor Lane de establecer el "Victoria Hall Fund".

El objeto de este fondo es construir una sala "Hall", para las recitaciones de los ingleses de Montevideo, cuya sala se llamará "Victoria Hall" en conmemoracion del excepcional reinado de su Graciosa Magestad.

*** Llegó hoy del litoral, adonde fué por asuntos particulares, el señor Manuel Lessa, vice-presidente del Banco de la República.

*** Se halla enfermo desde hace varios dias el director de "El Sud Americano", señor Florencio Escardó.

*** Mr. A. J. Balfour, *leader* del partido conservador en la Cámara de los Comunes, es bastante conocido por su franqueza en contestar las preguntas que se le hacen, de lo cual nos dá un curioso ejemplo *Modern Society* en su número del 20 de Marzo.

Interrogado por una señora durante una comida sobre la conveniencia de obsequiar con un servicio de plaqué á una amiga que estaba por casarse, contestó el sobrino de lord Salisbury:

"No, no; no hagais jamás obsequios de plaqué. No prestan nada sobre artículos plateados. Regale usted cosas de plata legítima, aunque sea solo una media docena de cucharas. Así su amiga, en caso de necesidad, siempre podrá conseguir sobre ellas unos pocos chelines en las casas de prendas".

Una franqueza verdaderamente... británica.

*** En el vapor "Vittoria" que sale para Europa hoy, van de Buenos Aires el señor José Antonio Ocantos y familia, señor Leopoldo Diaz y familia, señora Celestina Hallach de Cobo é hijo, señorita Matilde Cobo, señor Angel M. Costa, doctor Luis R. Cabral, familias de Hirsch, Dodero, Recalde y otras.

*** De su quinta de la avenida de Lesica en Villa de Colon, regresó ayer á la ciudad, acompañada de sus hijas Sofía y María Angélica, la señora Matilde Escardó de Platero.

La familia de Platero ha adelantado su regreso por el delicado estado de la niña María Elena Nery Platero, que hoy se halla algo mejorada.

*** Ha partido para la otra orilla, donde demorará ocho dias, el señor Enrique Balparda Piñeyrúa.

INTERESES RURALES

MUESTRAS DE CUEROS LANARES

Montevideo, 20 de Marzo de 1897.—Señor presidente de la Asociacion Rural del Uruguay. —Muy señor mio: Tengo el honor de someter á la apreciacion de la honorable Asociacion una muestra de cueros lanares, esbrocado y lavado, pérdida 10 % de su estado primitivo. Puedo lavar 600 por dia. Despues tengo una muestra de lana pelada sin producto químico, otra de lana lavada á fondo y los cueros trabajados al sistema francés.

Espero que algun socio de esa honorable Asociacion se interese por esta importante industria del país.

Saludo al señor Presidente con mi consideracion mas distinguida.—*Luis Mattern.*—Curtiduría Nuevo Paris.

INTRODUCCION Y CIRCULACION DE PLANTAS VIVAS

Legacion de Francia en el Uruguay.—República Francesa.—Montevideo, 3 de Abril de 1897.—Señor director de la Asociacion Rural. —Señor: A fin de completar la coleccion de documentos antifiloxéricos reunidos ya en el Ministerio de Agricultura de Paris, S. E. el señor Hanotaux me comunica su interés en recibir el texto de las disposiciones legislativas ó ministeriales actualmente en vigor en la República Oriental, relativas á la introduccion y circulacion de plantas vivas y productos agrícolas y hortícolas.

Agradeceré á usted mucho tenga á bien remitirme lo mas pronto posible los documentos de que se trata, á fin de que me sea fácil satisfacer la demanda de mi gobierno.

Aprovecho esta ocasion para renovar á usted las seguridades de mi consideracion mas distinguida.—Por el Ministro de Francia, el Secretario de la Embajada, *Des Portes.*

—

Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, 6 de Abril de 1897.—Excmo. señor Ministro Plenipotenciario de Francia, don Alfredo Bourcier de Saint Chafray.—Excmo. señor:

De conformidad con lo que V. E. se sirve solicitar en la atenta nota de 3 del actual, la Junta Directiva se complace en remitir adjunta la ley promulgada por las Honorables Cámaras en 17 de Diciembre de 1895, que regula la introduccion y circulacion de plantas vivas y que en la actualidad está en vigencia.

Dejando así cumplido el grato encargo de V. E., me es muy satisfactorio enviarle el testimonio de mi mayor consideracion.—*Diego Pons*, presidente.—*Alfredo Arocena*, secretario.

CONSERVACION HIGIÉNICA DE CARNES

Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, 6 de Abril de 1897.—Señor Director de la Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio, don Ricardo Sanchez:—Considerado por la Directiva el expediente que Vd se ha servido remitirle á informe, promovido por don Francisco D. Paillefer, de Montevideo, solicitando privilegio de invencion por un sistema de conservacion indefinida é higiénica de carnes, dice:

Que del estudio de los sistemas ya privilegiádos á que se refieren los expedientes que acompañan al que motiva este dictámen, se deduce que, si bien es cierto que existen otros dos que tienen por base el baño á que someten la carne, su composicion es tan diferente, en los tres casos que esta Junta no encuentra inconveniente que obstaculice la concesion del privilegio que el interesado solicita.

Con este motivo ofrezco á usted las pruebas de mi distinguida consideracion.—*Diego Pons*, presidente, *Alfredo Arocena*, secretario.

NUEVO PRODUCTO DE GRANO

Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, 6 de Abril de 1897.—Señor Director de la Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio, don Ricardo Sanchez.

Informando sobre el expediente promovido por don Eduardo M. Alvarez en representacion del señor Mark Worsnop Marsden, de Filadelfia, solicitando privilegio de invencion para un nuevo producto de grano y un nuevo método para prepararlo, dice la Directiva:

Que no conoce en el país ningun producto como el que se desea privilegiar, ni aparato ni sistema igual al que se emplea por el interesado para prepararlo, por lo cual opina que el inventor cumple con los requisitos que exije la ley para la concesion de patentes de invencion.

Evacuando así el informe pedido, me complazco en saludar á usted con mi mayor consideracion.—*Diego Pons*, presidente—*Alfredo Arocena*, secretario.

LAS VIDES DE LA REPÚBLICA Y SU PRODUCCION

Consulado de España.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay don Diego Pons.

Tengo el honor de acusar á V. S. recibo de su atenta comunicacion fecha 17 de Marzo próximo pasado, y de los interesantes datos sobre el desarrollo de la viticultura en este país, que V. S. ha tenido la bondad de remitirme, los cuales figuran en la Memoria Comercial de 1896 que esta Agencia ha remitido al gobierno de Su Magestad.

Agradezco sinceramente á V. S. la prueba de confianza que me ha dispensado, y con verdadero gusto aprovecho esta ocasion para reiterarle las seguridades de mi mayor consideracion.—*José Calatayud.*

LA TENTATIVA CONTRA EL PRESIDENTE

El sumario

Continuó esta mañana el doctor Bastos con su actuario señor Villalengua, la formacion del sumario al agresor del presidente, Juan A. Raveca.

El encausado prestó hoy á las 10 1/2 de la mañana nueva declaracion, encontrándose presente, ademas del juez, su defensor doctor Azarola, y el defensor de oficio del propietario de la casa de compra-venta donde Raveca adquirió el arma.

Raveca insiste en sus primeras declaraciones, y manifiesta que es verdad que al comprar el revólver á Tuzzano, dijo que esa arma era para matar al Presidente.

A pesar del largo interrogatorio á que se le sometió, Raveca conserva su serenidad habitual y no se le ha podido hacer incurrir en contradicciones en ninguna de sus declaraciones.

Sin embargo, parece que al joven reo empieza á preocuparle un tanto su difícil situacion.

Nuevas declaraciones

Prestaron hoy declaraciones varias personas de la familia de Raveca, así como algunos estudiantes que fueron citados ayer por órden del juez.

Fotógrafias del reo

La Jefatura mandó buscar hoy al fotógrafo Bixio con el objeto de sacar un retrato del agresor del señor Idiarte Borda.

Una vez que llegó el señor Bixio al local en que se encontraba Raveca, le manifestó el objeto de su visita, diciéndole que traia órden superior para sacarle una fotografía.

Raveca contestó que estaba bien, tomando todas las posiciones que le indicaba el fotógrafo.

Se le sacaron cuatro retratos en distintas posiciones: el primero de ellos, parado; el segundo, de perfil; el tercero, sentado y el cuarto parado y con sombrero.

El señor Bixio despues de haber terminado su trabajo, se retiró de la Jefatura, quedando Raveca, al parecer, no muy contento con esta operacion.

Negándose á un pedido

Un colega, mandó tambien al fotógrafo Fitz Patrick, á la Jefatura Política, con el objeto de sacar el retrato del agresor.

Raveca al tener conocimiento de esto, no permitió hacerse retratar nuevamente, manifestando que ya lo habian hecho una vez y que no tenía por qué hacerlo nuevamente para nadie y menos para la prensa.

El fotógrafo se retiró sin haber conseguido su objeto.

Solicitud del presidente

Hoy fué remitida á la Jefatura una copia de las fotografías de Raveca sacadas por el señor Bixio.

Dichas fotografías se encuentran en poder del Jefe Político.

Tambien se remitieron copias de las mismas al presidente, que segun parece, ha manifestado deseos de tener un retrato del agresor.

Nueva citacion

El oficial Malvarez, encargado de averiguar el sitio donde Raveca compró el arma, ha hecho llamar al propietario de una casa de compraventa de la calle Ciudadela, de apellido Barcain, donde segun parece, estuvo el jóven reo á encargar un arma hace algunos dias.

El Dr. Riviere, en vista de este nuevo dato, insiste en que su defendido no fué el que vendió el arma á Raveca.

El señor Puyol

El doctor Bastos retiróse á las once y media de su despacho provisorio en la Jefatura.

Continuará las tareas esta tarde.

Para las cuatro y media está citado el señor Puyol, que sirvió de garantía á Raveca cuando éste solicitó matrícula en la Tesorería de la Universidad.

150 fojas

Anteayer recien se cometió esta tentativa de homicidio y ya consta el sumario levantado de 150 fojas.

Esto revela la actividad que se ha desplegado con el objeto de evidenciar las causas de este hecho ruidoso y averiguar si él ha respondido á algun complot fraguado de antemano.

Segun todos los datos de la justicia no debe tratarse sinó de un atentado aislado, verificado por inspiracion propia de Raveca, jóven cuyo organismo es extremadamente débil, y dotado de un sistema nervioso al parecer fácilmente excitable.

Noticias marítimas

Entradas de ultramar

Nueva York, vapor inglés *Manitoba*, con carga general, á Williams y Cª.

Amberes, vapor inglés *Homer* con carga general, á P. R. Horne.

Valparaiso y escalas, vapor inglés *Orissa* con 1 pasajero y carga general, á Wilson Sons y Cª.

Entradas de los rios

Salto y escalas, vapor nacional *Helios*, con 56 pasajeros y carga general, á P. Asiain.

Salto y escalas, vapor argentino "Cosmos", con 19 pasajeros y carga general, á T. Bernínzoni.

Buenos Aires, vapor argentino "Eolo", con 95 pasajeros y carga general, á Christophersen hnos.

La Plata, vapor italiano "Vittoria", con frutos del país en tránsito, á Christophersen Hnos.

Rosario de Santa Fé, vapor aleman "Schonnburg", con frutos del país en tránsito á Christophersen Hnos.

APUNTES COMERCIALES

Buenos Aires, Abril 22.

Cambios—Fué nulo el movimiento de cambios á consecuencia de la lucha sostenida por giradores y tomadores.

Los tipos variaron entre 47 5/8 y 47 11/16 sobre Inglaterra; Francia, 4,99 1/2 á 5; Bélgica 5,01 y Alemania 4,07.

No queremos anticipar opiniones respecto de los rumbos que tomen los cambios extranjeros; pero creemos que está en mano de los bancos regularizar sus movimientos. Debiendo los exportadores de frutos realizar pagos á papel, segun es usual todos los sábados, veremos si están provistos de suficientes elementos para persistir en sus pretensiones relativas á los tipos del cambio.

Como quiera que el gobierno, que es el más grueso tomador de cambios, eluda la tendencia del giro particular y bancario obteniendo créditos en las plazas europeas á plazos más ó menos dilatados, hasta el período en que las exportaciones, cuyo retorno es el oro, neutralicen las tensiones del cambio, los conatos de baja se frustrarán de seguro en todo ó en parte.

Lanas—Los negocios en plaza tuvieron alguna animacion, favorecidos por el tipo de oro de 304, cotizado el martes último.

En Amberes se cotizó la lana peinada á 3.65 francos para Marzo-Septiembre. En Roubaix subió cinco centésimos al contado.

Cereales—Persiste la firmeza en el precio de los cereales y los negocios realizados se llevaron á cabo en las mismas condiciones que anteayer.

Lino—Se vendió una partida de lino á 9,70 en Catalinas.

Novillos—D. Antonio Rocca vendió en Laprida 200 novillos de dos años inclusive, á 40 $.

—

Nos escriben de Buenos Aires:

El agente fiscal Dr. Naveira ha dictaminado en el expediente de la testamentaría de D. Luis Castells.

El fiscal dice que no se ha probado legalmente el fallecimiento de Castells, porque la partida de defuncion que se ha presentado es de la provincia de Buenos Aires y no está legalizada; que habiéndose inhumado el cadáver en el cementerio de esta capital, debia inscribirse en el registro civil de la seccion del domicilio del tallecido; que en autos no consta que Castells sea vecino de esta capital ni menos que tenga inmuebles en ella y, finalmente, que debe justificarse con arreglo á derecho el fallecimiento de Castells y el hecho de que fuera vecino de esta capital, para declarar la competencia del juzgado y pueda abrirse el juicio necesario.

—

El vapor nacional "Helios" llegado hoy, condujo de Paysandú consignados á D. Schrader, $ 3.001.00, de Mercedes á Pedro Compte 260.00, y de Dolores S. B. Canabal $ 280.00 y á S. Queirolo y Cª $ 175.40; total $ 3.736.40.

El vapor argentino "Eolo" trajo de Buenos Aires, para B. Tejada $ 2.000 moneda argentina.

He aquí las operaciones realizadas ayer en Buenos Aires, en el mercado de fletes:

Vapor Samoa, Julio, para Deptford, novillos en el entrepuente L 3-12-6, en cubierta L 4-12-6.

Para vapores á la carga se tomaron los siguientes parciales.

800 fardos para Amberes á 8 francos, 5000 cueros salados para Liverpool á 25s, 600 toneladas mas para Dunkerque á 9 francos, 25.000 cueros frescos para Amberes á 10 francos, 700 fardos de Montevideo para Nueva York á 1 $.

—

El giro sobre Londres en Rio Janeiro abrió hoy á 7 25/32 peniques por 1000.

Los Bancos giran á la vista de 30:700 á 30:800 y toman á 20 dias vista de 31:100 á 31:200 reis por L.

—

Por intermedio de los conocidos corredores marítimos de esta plaza señores Christophersen Hnos. se fletó hoy la barca italiana "Rachele G." de 1300 toneladas de peso y 902 id de registro para cargar en nuestro puerto huesos, con destino á Estados Unidos á $ 3.00 oro americano.

—

Nada nuevo tenemos que manifestar respecto á la situacion actual del mercado de cereales.

Las entradas á la plaza por via fluvial y terrestre siguen siendo abultadas, especialmente las de trigo.

Por este grano se notó hoy mayor interes en el mercado, aunque sin experimentar suba en los precios.

Por un lote de unas 2.000 bolsas trigo, bueno á especial, del interior, se obtuvo el precio de $ 3.20 por los 100 kilos, sin bolsa.

Ademas se hicieron ventas á $ 3.05, 3.10 y 3.15 tambien por los 100 kilos, segun clase y condicion.

En maiz se colocaron unas 450 á 500 bolsas en pequeños lotes para consumo local á $ 2.40 medida de plaza por clases buenas. Por especiales se pagó de $ 2.45 á 2.50.

Las ventas que hemos conocido son:

					Por 100 kilos
2000	bolsas trigo	"	"	"	$ 3.20
400	"	"	"	"	" 3.20
100	"	"	"	"	" 3.15
68	"	"	"	"	" 3.15
175	"	"	"	"	" 3.15
100	"	"	"	"	" 3.10
100	"	"	"	"	" 3.10

Rigieron en plaza hoy los precios que a continuacion detallamos, para los siguientes:

DIVERSOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cebada pelona. . . .	los 100 k. $	3.50 á 4.00
» criolla. . . .	»	» 3.50 á 4.00
Granzas.	»	» 2.00
Joyo limpio. . . .	»	» 1.60
Afrecho con bolsa . .	»	» 1.40 » 1.50
Afrechillo idem. . .	»	» 1.80 » 1.85
Alfalfa superior. . .	»	» 1.70 » 1.80
» regular. . .	»	» 1.65 » 1.70
» mezcla buena.	»	» 1.35
Pasto cechilla superior.	»	» 0.70 » 0.75
» para exportacion, fardos chicos . . .	»	» 0.90 » 0.95
Paja de trigo enfardada	»	» 0.60 » 0.65
Balango y Joyo (pasto)	»	» 1.30 » 1.35
Porotos manteca. . .	10 kilos	» Nominal
» blancos chinos	»	» »
» varias clases y colores	»	» »
Maní con bolsa. . . .	»	» no hay
Papas para consumo buenas	»	» 0.24 » 0.26
Estopa de lino. . .	»	» 0.30 » 0.32
Alpiste limpio y con bolsa.	»	» 0.30 » 0.31
Lino limpio para semilla.	»	» 0.30 » 0.31
Semilla de nabo. . .	»	» 0.25 » 0.30
Paja de escoba buena.	»	» 0.30

—

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Excedente para el 21.º trimestre (término Mayo 1.º de 1897) .	$	64.320 97
Entregado por Febrero	»	320.308 31
Idem, idem, Marzo.	»	337.252 03
Total	$	721.881 33

Abril 2—Correspondiente al dia	1.º	$	9.500.92
» 5	2	»	11.410.54
» 5	3	»	14.283.11
» 6	5	»	7.500.29
» 7	6	»	5.391.40
» 8	7	»	10.733.80
» 9	8	»	5.847.22
» 10	9	»	4.427.66
» 12	10	»	27.602.05
» 13	12	»	7.057.97
» 14	13	»	21.807.69
» 17	14	»	55.562.53
» 19	17	»	9.473.52
» 20	19	»	8.566.54
» 21	20	»	8.738.56
» 22	21	»	7.869.36
» 23	22	»	6.700.62
Total:			$ 222.631.82

—

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado por Julio	$	37.498 15
Idem idem Agosto	»	42.522 13
Idem idem Setiembre. . . .	»	48.026 02
Idem idem Octubre	»	44.766 41
Idem idem Noviembre . . .	»	40.199 41
Idem idem Diciembre . . .	»	39.055 63
Idem idem Enero	»	39.032 22
Idem idem Febrero	»	39.148 79
Idem idem Marzo.	»	41.734 20
Total. . . .	$	372.052 99

Abril, 2—Correspondiente al dia	1.º	$	1.161.22
3	2	»	1.394.62
5	3	»	1.745.72
6	5	»	916.70
7	6	»	658.95
8	7	»	1.319.24
9	8	»	714.66
10	9	»	541.16
12	10	»	3.066.90
13	12	»	862.64
14	13	»	2.677.61
17	14	»	6.790.98
19	17	»	1.157.88
20	19	»	1.047.02
21	20	»	1.068.05
22	21	»	961.81
23	22	»	819.97
Total:			$ 26.929.13

—

Dos telegramas se recibieron hoy de Lóndres anunciando el precio de cotizacion de la Deuda Consolidada en aquella plaza, el primero á 37.25 % y el segundo á 37.50 %, precio á que cerró ayer.

Aquí se realizó una operacion durante la 1.ª rueda oficial. Esta fué en Cédulas Hipotecarias Série A. á 39 % al contado.

placer, porque el placer es efímero y es inmortal la gloria, hubiese hecho pensar á la actriz famosa en huir de los convencionalismos escénicos, saliendo del mundo del teatro para entrar en el teatro del mundo, cambiando una vez más de papel, ¿no es cierto que esta nueva situacion de la gran trágica parecía ideada por el geniecillo burlón inspirador de las farsas cómicas, como parodia ridícula de una representación digna de ser silbada, cuando viéramos á la artista ideal detrás de un mostrador?

¡Sarah Berndarht dedicada al comercio! La mariposa dorada de los ensueños trocada en la oscura hormiga de la avaricia. Un alma de artista con espíritu mercantil.... Imposible. Pudieron creerlo así los adoradores del dios *Dollar*, que han sustituido la nobleza de sangre por una *criso-aristocracia*; pero sólo ellos son capaces de confundir el crédito industrial con la fama artística.

La noticia está desautorizada. «No se trata (dice un periódico) de Sarah Berndarth, sino de una sobrina suya del mismo nombre, que después de haber comenzado con gran éxito la carrera teatral, ha puesto una tienda de modas en Nueva York con dinero que le ha facilitado su tía.» Sólo que en vez de contárselo á su tía, nos lo ha contado á nosotros...

Mínimo

SUCESOS EXTRANJEROS

Nuestros despachos telegráficos vienen hoy llenos de interés para los lectores.

Por un lado la guerra de Oriente que preocupa en la actualidad la atencion universal; por otro los sucesos de Cuba; y, por último, interesantísimos detalles sobre el atentado cometido contra el rey de Italia por Acciarito, émulo de aquel célebre Pasanante condenado despues de disparar un tiro de revólver contra el soberano italiano á purgar su delito en las oscuridades de una torre semi-sumergida en las aguas del "Porto Ferraio", en la isla d'Elba.

En cuanto á la situacion de los combatientes de Oriente poco se adelanta, aún cuando en los triunfos parciales parece brillar mejor estrella, por el momento, para las armas musulmanas que para las de Grecia, legendarias representantes de la causa civilizadora.

En Italia siguen las manifestaciones populares de simpatía por la salvacion del rey Umberto, monarca querido y respetado por el pueblo, cuya vida fué torpemente amenazada por el puñal de un asesino arrastrado á cometer tan reprobable atentado por la miseria espantosa en que vive la mayor parte de la clase obrera de Italia.

Como se vé por este resúmen, buen *menú* noticioso nos sirve hoy la seccion telegráfica sobre la cual recomendamos á nuestros lectores, echen un vistazo.

TURQUÍA ARMADA

Despejadas de toda la fraseología oriental y de las repeticiones fastidiosas de la retórica turca, he aquí las medidas militares decretadas el mes próximo pasado, por el gobierno turco, en prevision de una guerra considerada ya como inevitable con Grecia.

Todos los hombres de la reserva del activo (ichtiat) fueron llamados á alistarse inmediatamente en sus cuerpos respectivos; con ellos se han formado tres divisiones.

Por otra parte, 116 batallones del *rédif* (reserva) han sido movilizados y constituyen 13 divisiones.

Los reservistas pertenecen á las provincias (vilayets) siguientes: Prefectura de la Capital, circunscripcion militar del primer cuerpo del ejército; vilayets de Hudavendighiar, de Castambol, de Aidin, de Adana, de Koniah, de Monastir y de Janina, circunscripciones del segundo y del tercer cuerpos del ejército; vilayets de Angora y de Trebizonde, circunscripcion del cuarto cuerpo del ejército.

El primer cuerpo tiene su cuartel general en Constantinopla y le sirve de guarnicion; el segundo, en Andinopla; el tercero, en Salónica; el cuarto, en Erzuidjian, en Armenia.

Los comandantes en jefe son respectivamente los mariscales Reouf Pachá, Arid Pachá, Kiasim Pachá y Zeki Pachá.

De los 116 batallones de *rédifs* movilizados 72 se encontraban, en el decir de los diarios turcos, en condicion de marchar inmediatamente á la frontera helénica. Una porcion de ellos había sido trasportada ya á Rodosto, debiendo seguir de este punto, por etapas, hasta Teherlon, distante de Constantinopla 115 kilómetros, y de Teherlon á Salónica por ferrocarril.

El mariscal Edhem Pachá, despuès de hàberlo rechazado, ha acabado por aceptar el mando en jefe de las tropas á concentrar sobre la frontera griega.

Edhem Pachá tiene á sus órdenes á los generales de division Omer Rochdi Pachá, Omer Nechad Pachá, Hairi Pachá, Mendouh Pachá, Hakki Pachá, Hadmi Pachá. Su ejército cuenta con 192 batallones y 350 cañones.

No sabemos exactamente en cuantos cuerpos distintos se habrán dividido esas fuerzas, pero lo probable es que se haya formado de ellas dos ejércitos, mandados, el primero por el mariscal Abdullah Pachá, comandante del quinto cuerpo, recien llamado á Constantinopla, y el otro por el mismo Edhem Pachá, á quien tocaría tambien la direccion general de las operaciones.

No es fábil, sino del todo imposible, hacerse una idea acertada respecto del valor de esos dos mariscales, pues ellos no tienen historia militar y nada en su vida autoriza la mas pequeña conjetura sobre sus cualidades de hombres de guerra. Ambos, como la mayor parte de los generales otomanos, deben sus altos grados al favor. En algunos años Abdullah Pachá, merced á su parentesco con Raghib-Bey, uno de los chambelanes y favoritos del amo, ha pasado del grado de coronel á ese de mariscal, sin haber ejercido jamás un mando activo. Su gran mérito—y este no es vulgar en Turquía—es ser un hombre honrado á carta cabal; pero, en la guerra, la honradez no hace las veces de la pericia militar.

En cuanto á Edhem Pachá, sus hazañas contra los bandidos que infestaban su vilayet de Andrinopla le han merecido una envidiable reputacion; y las operaciones, por él dirigidas, del sitio de Zeitoum han dado mayor lustre todavía á su fama. Pero las operaciones de gendarmería que dirigió contra gavillas aisladas de diez, quince ó veinte hombres y el bloqueo de la pequeña cordillera de Zeitoum, contra los armenios amotinados, no tienen nada de comun con el concepto y la ejecucion de un plan de campaña y con el manejo de masas como la que forman 192 batallones.

El efectivo normal de guerra, en los batallones turcos, es de 750 hombres; pero esa cifra se alcanza muy pocas veces: cuando un batallon cuenta 500 hombres listos bajo las armas, esto se considera como buen resultado.

Los diarios turcos afirmaban que 72 batallones de redifs se encontraban ya movilizados el 15 de Abril próximo pasado y en marcha hacia la frontera. Pura habladuría destinada á impresionar á la diplomacia extranjera y el público europeo, replicaban los corresponsales favorables á Grecia, alegando la dificultad con que tropiezan los turcos de movilizar sus reservas, no solo por la escasez de dinero y por la insuficiencia y mal estado de los caminos, sino que tambien por la repugnancia de la poblacion musulmana á servir mientras no se despierta su fanatismo. El año próximo pasado, solo 60 batallones, de los 120 llamados, pudieron reclutarse cuando los acontecimientos de Armenia. Los refractarios resultarían ahora mucho mas numerosos si no se tratara de una "guerra santa". En los vilayets de Monastir y Janina, los albanenses se prestan gustosos á servir como "bachi-bouzouks", es decir, con toda libertad de saquear y matar, presentándose la oportunidad, pero no quieren que se les incorpore á tropas regulares donde su arraigada indisciplina no podría tolerarse.

Con todo el ejército turco no es despreciable, y las probabilidades le son mas bien favorables en el caso de una guerra con Grecia.

No podemos decir otro tanto de las fuerzas navales del sultan.

Toda la escuadra acorazada—8 buques con casamatas, 4 fragatas, 7 corbetas, 1 monitor, 80 torpederas y contra-torpederas, sin contar las cañoneras—se ha repartido en tres divisiones navales, bajo las órdenes, la primera del vice-almirante Hassan Pachá, comandante del puerto de Constantinopla; con el acorazado "Hamidié", las fragatas acorazadas "Azizié" y "Orkhanié" y 10 torpederas; la segunda, del vice-almirante Faïk Pachá, jefe del estado mayor general del almirantazgo, con los acorazados "Messoudieh" y "Osmanié", las corbetas acorazadas "Nedjmi-Cherket", "Menini Zafier" y "Feshi Bulend", y 10 torpederas; la tercera, cuyo comandante en jefe no conocemos todavía, se formará con la fragata acorazada "Assari-Tewfick" y otros navíos cuyo armamento se persigue con toda actividad.

Oficialmente sobre el papel, la flota turca debe tener un efectivo de 997 oficiales de todos los grados, 480 mecánicos, 262 empleados (médicos, comisarios, pagadores, etc.), 30.000 suboficiales y tripulantes, 9.000 soldados de infantería de marina. Pero, desgraciadamente, oficiales y tripulantes son muy poco marinos.

Por otra parte, un marino no es cosa que se pueda improvisar. Para que una flota de guerra tenga buenas tripulaciones, se hace indispensable que pueda reclutarlas entre los jóvenes de las poblaciones marítimas, á lo largo de las costas, allí donde la juventud se cria en el amor al mar y á la navegacion.

Pues bien, esto no se encuentra en Turquía. Salvo en la pequeña faja del Lazistan, que le dejó el tratado de Berlin, el Imperio Otomano no tiene poblacion marítima que pueda proporcionarle tripulantes. Todo el litoral de Turquía, efectivamente, se encuentra poblado de cristianos, y estos no son aceptados en las filas del ejército.

Las tripulaciones de la flota, por lo tanto, se reclutan casi exclusivamente entre los campesinos del interior que jamás oyeron tal vez hablar del mar. Es facil comprender qué clase de gavieros puede dar ese sistema. No bastarán por cierto los cinco años que esos hombres pasan al servicio del estado para hacerlos buenos marineros, máxime si se tiene en cuenta que la grandiosa flota turca acorazada navega muy poco.

Con excepcion de los yates imperiales, de algunas corbetas acorazadas, así como de un cierto número de cañoneras y torpederas, estacionadas en diferentes puertos del Imperio, los acorazados de toda dimension duermen anclados en las aguas del Cuerno de Oro, del Bósforo ó de los bajos fondos del golfo de Ismidt.

En cuanto al valor de los buques otomanos como unidades de combate, la opinion general en Europa es que el material naval de Turquía se encuentra en peor situacion que su marina.

De todos los acorazados turcos, dice un corresponsal, dos solamente tienen un valor real y positivo como buques de combate: el "Assari-Tewfick" y el "Messondih", construidos el primero en Francia, en 1868, y el segundo en Inglaterra, en 1874.

El "Messondih" cuenta con 50 oficiales y 520 tripulantes; el "Assari Tewfick" con 40 oficiales y 550 hombres.

El "Azizié", el "Osmanié", el "Orkhanié", el "Mahmandié", construidos en Inglaterra, en 1865, no pueden por motivo de la poca fuerza de su coraza, emplearse utilmente como acorazados de escuadra ni tan solo como guarda costas.

Solo como transportes se puede utilizarlos. En cuanto al "Hamidié", botado al agua en 1885, no se puede hablar de él sin ganas de reirse. Comenzado en los tiempos de Abdul-Aziz, ese buque permaneció 15 años en el astillero y cuando su primer ensayo estuvo á punto de irse á pique.

Las corbetas acorazadas son todas de sistema antiguo y sus corazas de cinco pulgadas solamente.

Las torpederas (24) son de mejor clase y los telegramas acaban de darnos la noticia de una hazaña que parece probar que ellas cuentan ademas con tripulaciones valientes y expertas. Desde 1894, un oficial de la marina francesa, el señor Chaye, ha entrado al servicio del gobierno turco para formar oficiales destinados al mando de las torpederas.

SOCIOLOGIA ARGENTINA

Los matrimonios en Buenos Aires

Se ha hecho notar la cifra inferior de la nupcialidad en Buenos Aires, comparada con la de París, Londres y Bruselas; pues mientras la estadística argentina da un coeficiente de 81 por cada 1000 habitantes, aquellas ciudades alcanzan respectivamente á 95, 85, y 89.

Aparte las dificultades económico-financieras, mucho menores en la República que en aquellas capitales, habría que buscar la explicacion de esa diferencia en modalidades propias á nuestra índole sociológica. El articulista apunta, entre las principales, la educacion de la mujer argentina que se dedica únicamente al cuidado del hogar, y no comparte, como en las clases pobres de Europa, las tareas agrícolas, industriales ó comerciales á que se consagra el marido.

Esta sería, en efecto, dentro de ciertos límites, una de las razones explicativas del fenómeno, pero existen otras, tal vez mas importantes que trataremos de exponer brevemente en este artículo.

En el censo de la provincia de Buenos Aires, levantado en Octubre de 1881, comprobaba el sabio estadista doctor Latzina, la existencia de una mayor cantidad relativa de solteros que en Alemania, Francia, Inglaterra é Italia.

Mientras en Francia existian, en 1000 habitantes, para 12 mujeres solteras, de 15 años arriba, 130 varones del mismo grupo de edades, había entre nosotros para cada 106 mujeres solteras, no 123 varones célibes, sino 214. El doctor Latzina atribuía tal resultado al positivismo dominante en regiones nuevas como ésta donde la preocupacion de la fortuna aleja á los individuos de toda traba que pudiera dificultar su adquisicion.

El hecho averiguado es que, entre nosotros una gran cantidad de hombres se substraen al dogmático precepto del matrimonio. El último censo nacional proveerá los datos necesarios para dilucidar las verdaderas y diversas causas de tal fenómeno, con las cifras de la nupcialidad en las distintas localidades de la república y nacionalidad de los contrayentes. Por ahora puede afirmarse que uno de los primeros factores en que estriba la desproporcion notada, se debe á la masa siempre nueva de inmigrantes varones solteros que no se hallan en condicion de cambiar de estado hasta después de afianzar una posicion, sino próspera, por lo ménos fija y segura como lo requiere la estabilidad de la familia.

El positivismo de que hablaba el doctor Latzina es una causa muy importante de celibato. No creemos que haya en el mundo un país mas positivista (en el peor sentido de la palabra) que el nuestro. El pueblo de la República, tomado en conjunto, carece de ideales elevados, como lo demuestra la indiferente é inerte apatía en que vive. Fuera de la preocupacion individual por el dinero, que se traduce en un cierto movimiento comercial é industrial, nada consigue levantarlo de la modorra falsamente escéptica en que yace. El sociólogo no se deja seducir por las cifras indicadoras de progresos materiales, debidos al esfuerzo que los individuos realizan para saciar, no un *ideal* de prosperidad física nacional, que sería respetable, sino puramente una *ambicion* de riqueza particular á cada sujeto, que en modo alguno se mancomuna para constituir una aspiracion superior como sucede en Inglaterra ó en los Estados Unidos.

Este positivismo es el peor de todos, pues se diluye en un egoismo individual, cuyas resultantes pueden muy bien apreciarse entre los rasgos característicos de nuestra nacionalidad en formacion. Como se vé, el problema es más profundo de lo que podrían suponer los espíritus superficiales y muy digno de preocupar á los hombres que se dedican al exámen de estas cuestiones sociales.

Nosotros no tememos atribuirlos en primera parte al elemento extraño que viene al país con el exclusivo fin de ganar dinero y que al par que prospera hace prosperar tambien á la nacion, pero infiltrando en los nativos el mismo propósito utilitario que lo anima.

Pues bien, el egoísmo llevado á tal extremo, se convierte en causa importante de misogamia. La economía aconseja que no debe contraerse matrimonio sin previo inventario de los medios conque se cuente para hacer frente á un estado por su naturaleza dispendioso y difícil.

Si fuera
holgaría s
económico,
prende que
siempre cre
do y confin
riamente á
trimonio, l
empobrece

No son
tales result
digna tam
nuestro pa
da por teor
tivas del h
dicha es ca
una razón

Toda ell
gunos flaco
valos que
miento ent

Agrégue
das las cla
contagioso
contrasta
amable ob
ses. Esto
jeros ilust
el desvío y
cuanto á l
prueban la
salido del
cosas impo
que se ma

Parecer
posible en
matrimoni
ven se inc
el alicient

El mas
manifesta
como mu
pretension
aparte de
fin egoísta
sobre cuya
tir ahora
tenerse pr
jan á tant

Está bi
nina de qu
de aquí á
senismo,
modales s
profundid
las perso

La fal
antropofo
pues, dos
cia en la
resultado

En es
tinto pat
tos, se d
viamente
que si se
mas las
tivas y
alejarse,
matrimo
y menos

En cu
las conve
se estila
que ellos
escudo d
gura, en
fácil y c
teriores.

E...

En la
hacer co
ocuparn
hacer co
boceto
solo me
de su ca

Y dig
que sol
ses enc
hasta el
mo el m
greso, d
patrioti
ten otr
que al i
del mer
odiosid

Una
das en
te por e
gentes,
que "ha
aunque
civilida

Ant
de este
según
palabra
de la d
á los in

Se d
Nueva
pone d
re, Ma
ecticut
Unidos
denom
por ofe
narlos
tulo re

Hec
propio
nombr
embor

El y
el ciud
mente
todas
tes á
de ve
vicio
no rec
superi

Ge
za de
y alim
sociab
franco
de su
hacer
en alg
que é
os pid
dió u
son n
paró

Bl
dano
ren
polít
y esc

establecimiento titulado Astor House comer de pié, y mientras crujían entre sus dientes los cartílagos de las chuletas, más bien que comidas devoradas, y apuraban con la avidez del beodo el vaso de cerveza, no dejaban de examinar con impaciencia manifiesta la esfera de su reloj.

Otras veces les he contemplado en situaciones que reclamaban quietud y tranquilidad, y no obstante, bien examinados aquellos rostros, no podíamos menos de aplicarles las sabidas frases del gran Galileo; *E pur si muove.*

V. de Diez Vicario.

Varias noticias

Clases de música

Hemos recibido la siguiente esquela:

Señor cronista de EL SIGLO:—Ruego á Vd quiera hacer saber al público por intermedio de su reputado diario, que desde la fecha quedan abiertas las matrículas de las diferentes clases que se darán en la escuela de música "S. Donizetti" para señoritas y varones.—Distinguidamente saluda *Luis Logheder*, maestro.

Análisis del agua

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica	18°7
Idem del agua	20°1
Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy	92 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en O milígramos.	3.52

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Abril 23 de 1897.—*Cárlos Regúnaga.*

Defunciones

José Hermida, español, 34 años, casado, Piedras 323.

Jaime Gutierrez, español, 56 años, casado, Ejido 271.

Fermin Olivencio, oriental, 45 años, soltero, Paraguay 15.

Cruz Roja Oriental

Cruz Roja Oriental—Comité Técnico—Se ruega á las personas que tengan á bien remitir...

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Abril 23 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas Hipotecarias série A

10,800 $ para mañana . . . . 39.00 %

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 23—(á las 12.5 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 87.25 o|o.

Londres, 23—(á las 3 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 87.50 o|o.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Abril 23 (1 p. m.)

Apertura . . 302.00—Clausura. . . 301.00

Entradas de frutos y cereales

Dia 22

Por Vía Fluvial—33 bolsas lanas, 1062 cueros vacunos, 7 id potro, 2470 id lanares, 8 atados id varios, 29080 kilos trigo y 140 bolsas id, 140 id afrecho, 1707 fardos pasto.

Por Estacion Central—77 bolsas lana, 665 cueros vacunos, 218 id id salados, 21 id potro, 473 id bueno, 2 fardos id y 531 atados id lanares, 11 id id cordero, 11 id id varios, 22 bolsas cerda, 1 id plumas, 5709 id trigo, 980 id maiz.

Por Estacion Bella Vista—475 bolsas trigo, 70 fardos pasto.

LANA

De Pampa—1 bolsa por G. Piñeiro á C. y Varela.

De Tacuarembó—4 bolsas por P. Muganizi y C.a á Galan Cirio y C.a 40 id S. Montaner á G. Delgado.

De Solis—1 bolsa por A. Roca á V. Aramendia, 7 id Alvarez á Salgado.

De San José—22 bolsas por Bildostegui á Caprario 1 id Estrada á Bordaverry, 1 id Beloqui á Caprario.

De Rivera—3 bolsas por Arzena á Arteaga.

TRIGO

Por Estación Central—Duce 1017 bolsas, Castillo 46 id, Seoane 533 id, Peñagaricano ...

"Hemos mantenido todas nuestras posiciones y la situacion es hoy inmejorable. Todos los caminos y por donde los turcos pueden bajar á la llanura de Tessalia están bien sostenidos por la reconcentracion de nuestras tropas.

No puedo telegrafiar con mayor extension. Yo mismo lucho al frente de mis soldados; lo mismo hace el príncipe Nicolás.

CONSTANTINOPLA, 22—Desde ayer está reunida la comision militar encargada de la organizacion de las tropas que se envían al teatro de la guerra. Se anuncia que Edhem Pachá ha pedido el envío de 40.000 hombres de refuerzo.

El comandante en jefe de las tropas turcas ha enviado tambien órdenes terminantes á Salónica, apurando el envío á la frontera, de todas las reservas.

El gobierno ha resuelto movilizar otros 40 batallones de la reserva y continuará el alistamiento de voluntarios.

La noticia de la enérgica resistencia de los griegos que era completamente inesperada, ha causado gran sensacion en esta capital.

CONSTANTINOPLA, 22—Los telegramas recibidos por el gobierno de las provincias occidentales confirman las noticias de la sublevacion albanesa cuyas bandas están asolando al país.

PARIS, 22—El corresponsal en Odesa del "Journal" comunica á su diario que por orden urgente del gobierno de San Petersburgo, las autoridades militares de esa ciudad y de Sebastopol han adoptado ya todas las medidas para el caso de que Rusia se vea obligada á intervenir activamente en el conflicto greco-turco.

LONDRES, 22—Un telegrama de Atenas anuncia que cerca de Prevesa ha ocurrido una matanza de ciudadanos griegos.

Las fuerzas griegas al conocer estos hechos incendiaron cinco aldeas ocupadas por los turcos.

CORFU, 22—Los buques de guerra griegos "Basileos Georgios", "Nanarchos", "Miaolis" y "Eurotas" con dos torpederos han llegado á este puerto para renovar su provision de carbon.

La guarnicion turca del puerto de Murto que domina el estrecho que lleva á este puerto hizo fuego sobre estos buques, los que contestaron á la agresion con algunos tiros certeros que causaron algunos desperfectos en el fuerte y algunas bajas en las tropas turcas. Los griegos no sufrieron pérdida alguna.

CORFU, 22—El fuerte Lamidie en Prevesa continúa el ataque de los griegos.

Estos últimos han desembarcado tropas en Salagora, donde ha sido izada la bandera griega.

CORFU, 22—Ha llegado hoy á este puerto al ...

✝

ANTONIO EUGUI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Marzo de 1897

María Pordoy de Eugui, esposa; María Rosa y María Antonia, hijas; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que tendrá lugar el dia 26 del corriente, á las 9 1/2 de la mañana, en la Parroquia de la Aguada, favor que agradecerán.

Unica invitacion.

774-jvs.ed.mna.vns.ed.tde.sdo.mna.dgo id

✝

LÁZARO PIOLA

(Q. E. P. D.)

Falleciò el 23 de Abril de 1897

Colomba Grandona de Piola, esposa; Florencia P. de Pochintesta, Clelia P. de Barbagelata, Catalina, Guillermo (ausente), José, María, Julieta, César y Juan Cárlos, hijos; hijos políticos, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el sábado 24 á las 9 1/2 a. m.

Casa mortuoria, calle Colonia núm. 196.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

791-2ed.

que han llegado á esa isla varios voluntarios italianos conducidos por el señor Ricciotti.

ATENAS, 23—Las noticias oficiales publicadas anoche en esta capital anuncian que la escuadra griega está bombardeando á los puertos de Katerini y Mourto.

PARIS, 22—*Le Temps* y *New York Herald* de esta capital recibieron ayer tarde telegramas de Salónica en que se anunciaba la toma de Larissa por los turcos. Aquí nadie dió crédito á la noticia.

El atentado contra Umberto

ROMA, 22—Los periódicos de la noche y los boletines extraordinarios publican multitud de datos sobre la tentativa de regicidio acaecida esta tarde.

Entre esos datos y los recogidos en las mejores fuentes de informacion, figuran los siguientes, que tienen la mejor autenticidad:

Cuando el rey Humberto refería en el Hipódromo la escena ocurrida, contestando á los comentarios de un personaje de la corte, dijo: "Mi profesion está sujeta á esos gages".

Como por encanto y de la manera mas expontánea Roma ha encendido esta noche profusa iluminacion y raro es el balcon donde no lucen banderas, flores y faroles.

Todos los embajadores y plenipotenciarios acreditados en esta capital han ido á inscribirse en los registros abiertos en el Quirinal para recibir las felicitaciones al rey.

Los diputados y senadores con rarísimas excepciones, se han presentado todos en palacio para dar sus plácemes al soberano por haber salvado su vida del peligro que ha corrido.

En diversos barrios se organizan manifestaciones que á millares acuden al Quirinal con banderas y antorchas. Los reyes á cada momento tienen que presentarse en el balcon.

El entusiasmo es inmenso.

Muchas personas lloran de emocion y alegría al ver á los soberanos.

El rey Humberto con el sombrero en la mano saluda repetidas veces al pueblo.

ROMA, 23—El rey Humberto recibió anoche un telegrama de felicitaciones del presidente de la República Francesa, por haber escapado á tal peligro.

ROMA, 23—Las manifestaciones continúan en toda la ciudad. Los espíritus están muy excitados contra los socialistas.

ROMA, 23—El rey Humberto continúa recibiendo gran cantidad de telegramas de las provincias y del extranjero, protestando contra el atentado.

Guerra de Cuba

HABANA, 22—Ha causado aquí extrañeza la declaracion del general Weyler de que la provincia de Santa Clara se hallaba completamente pacificada, cuando se sabe perfectamente que la lucha continúa en las provincias situadas al oeste de la trocha del Júcaro á Moron.

Sin embargo, el cónsul general de los Estados Unidos en esta capital ha comunicado la declaracion de Weyler al Departamento de Estado de Washington.

La opinion pública se preocupa mucho de la situacion actual en Banes.

El cañonero *Galicia*, los cruceros *Nueva España* y *Reina Mercedes* se hallan fondeados frente a aquella ciudad y tres columnas del ejército que está bajo el mando directo del general Weyler se hallan en marcha hácia ese punto por tierra.

La ciudad se halla en poder de los revolucionarios desde el dia que desembarcó allí la expedicion revolucionaria al mando de Roloff ó sea desde el 25 de Marzo último.

A estar á lo que aseguran los últimos informes recibidos, el general en jefe del ejército revolucionario Máximo Gomez ha salido del distrito de Arroyo Blanco para acercarse mas á Trinidad.

Se dice tambien que Máximo Gomez ha sido elegido presidente de la República Cubana, en reemplazo de Salvador Cisneros, marqués de Santa Lucía.

Esta noche se reunirá el directorio en sesion especial con el objeto de acordar el programa.

El perito Moreno fué presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores al presidente de la República, con quien conferenció largamente. Un grupo de jóvenes ha resuelto organizar una velada literario musical en homenaje del pueblo griego.

Se nombró jefe de la Academia de Guerra al teniente coronel Von Ekdahl, mientras el titular coronel Boonen Rivera se mejora de la herida recibida en el duelo con el general Canto.

—El sabado se dirigirá por la cordillera á Montevideo el ministro Lira.

BARCELONA, 23—Ayer han sido clausurados los debates del proceso contra los anarquistas. Espérase con ansiedad la publicacion del veredicto.

PARIS, 23—Anuncian de Saint Nazaire que la policia de esta ciudad ha descubierto una conspiracion anarquista contra el presidente de la república.

Cuatro anarquistas fueron ya arrestados, los cuales tenian el proyecto de arrojar una bomba de dinamita al pasaje del carruaje del presidente.

Espéranse nuevos arrestos.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 23—Se nota muy poca animacion en la casa del Congreso y la eleccion de las nuevas autoridades de la Cámara de diputados que podria procurar algun movimiento en los círculos políticos, parece no preocupar á nadie.

—El ministro del Interior verificó una minuciosa inspeccion del puerto y mañana firmará un decreto autorizando á la empresa Madero para que dragueel canal del norte hasta Agua Honda.

—Acaba de aparecer la memoria que el intendente de guerra, coronel Dominguez, acaba de elevar al ministro. Comprende todo el año 1896 y el primer trimestre del año 1897.

—El atentado contra el rey Humberto ha producido en los numerosos residentes italianos gran impresion y protesta.

—Anuncian de San Luis que los partidos coaligados harán mañana una proclamacion de sus candidatos para diputados provinciales. Reina gran entusiasmo.

SALTA, 23—Anuncian del Rosario de la Frontera que ha invadido aquel departamento una inmensa manga de langosta.

Tiempo bueno.

BUENOS AIRES, 23—Con gran brillo tuvo lugar anoche la inauguracion oficial de la primera seccion de la línea de tramway eléctrico.

Asistieron al acto más de 500 funcionarios públicos y técnicos.

El recorrido y los alrededores de la usina eran profusamente iluminados con luz eléctrica. El primer coche fué ocupado por el intendente municipal que recorrió todo el trayecto rápidamente. La empresa ha sido muy felicitada por el buen éxito.

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS DEL DIA

AVISOS GENERALES

PAPEL

Se vende en esta imprenta

á

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

AVISOS

TEATRO SOLIS

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	7.15	7.40	9.30	11.00	12.00	1.00	3.30	5.00	5.25	6.00	7.05	8.30	9.40
Bella Vista	6.50	7.23	7.50	9.38	11.10	12.07	1.08	3.39	5.07	5.33	6.07	7.13	—	9.48
Yatay	6.56	7.29	7.56	9.44	11.16	12.13	1.14	3.46	5.13	5.39	6.13	7.19	—	9.54
Sayago (Empalme)	7.01	7.37	8.06	9.52	11.26	12.21	1.22	3.56	5.20	5.47	x6.20	7.27	—	10.02
Colon	—	7.41	—	9.58	11.31	12.28	1.28	4.02	5.25	—	6.26	x7.34	—	10.08
Sayago (Empalme) . . S.		7.40		9.54	11.27	12.26	1.24	3.58	5.25	—	6.22	7.42	—	10.05
Peñarol . . . Ll.	7.10	7.45	8.15	9.59	11.32	12.30	1.29	4.03	5.30	5.52	6.27	7.47	—	10.10
Independencia	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	7.54	Véase ramal á Nico Perez	10.10	11.42	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	1.38	4.12	5.31	Véase ramal á Minas	6.36	7.43	Martes, Jueves y Sábados	10.18
Piedras . . . Ll.		8.04		10.20	11.52		1.45	4.20	5.40		6.43	7.50	9.15	10.25
Piedras . . . S.		8.10		—	11.56		—	—	5.44		—	—	x9.20	—
Progreso		x8.25		—	12.10		—	—	5.53		—	—	—	—
Juanicó		8.40		—	12.30		—	—	6.08		—	—	—	—
Canelones . . Ll.		8.55		—	12.40		—	—	x6.19		—	—	10.00	—
Canelones . . S.		9.10		—	p. m. 1.02		—	—	6.29		—	—	—	—
Margat		9.25		—	1.20		—	—	6.40		—	—	—	—
Santa Lucía . . Ll.		9.31		—	1.25		—	—	6.45		—	—	10.28	—
Santa Lucía . . S.		—		—	—		—	—	—		—	—	10.38	—
25 de Agosto . . Ll.		9.41		—	x1.35		—	—	6.54		—	—	—	—
25 de Agosto . . S.		—		—	1.43		—	—	—		—	—	—	—
Capurro		—		—	1.58		—	—	—		—	—	—	—
Rodriguez		—		—	2.18		—	—	—		—	—	—	—
San José . . . Ll.		—		—	2.50		—	—	—		—	—	—	—
25 de Agosto . . S.		9.46		—	—		—	—	—		—	—	—	—
Kilómetro 77*		[illegible]		—	—		—	—	—		—	—	—	—
Isla Mala		[illegible]		—	—		—	—	—		—	—	—	—
Kilómetro 101*		[illegible]		—	—		—	—	—		—	—	—	—
Florida . . . Ll.		[illegible]		—	—		—	—	—		—	—	12.25	—
Florida . . . S.		[illegible]		—	—		—	—	—		—	—	12.45	—
La Cruz		[illegible]		—	—		—	—	—		—	—	—	—
Sarandí . . . Ll.		[illegible]		—	—		—	—	—		—	—	2.25	—
Sarandí . . . S.		[illegible]		—	—		—	—	—		—	—	2.35	—
Kilómetro 173*		[illegible]		—	—		—	—	—		—	—	—	—
Goñi		[illegible]		—	—		—	—	—		—	—	—	—
Durazno . . . Ll.		[illegible]		—	—		—	—	—		—	—	4.00	—
Durazno . . . S.		[illegible]		—	—		—	—	—		—	—	4.05	—
Yí		[illegible]		—	—		—	—	—		—	—	—	—
Villasboas*		—		—	—		—	—	—		—	—	—	—
Molles		—		—	—		—	—	—		—	—	5.30	—
Rio Negro . . . Ll.		—		—	—		—	—	—		—	—	6.15	—
F. C. MIDLAND														
Rio Negro . . . S.		—		—	—		—	—	—		—	—	—	—
Paysandú . . . Ll.		—		—	—		—	—	—		—	—	—	—
Paysandú . . . S.		—		—	—		—	—	—		—	—	—	—
Salto . . . . Ll.		—		—	—		—	—	—		—	—	—	—
Rio Negro . . . S.		—		—	—		—	—	—		—	—	7.10	—
Kilómetro 288		—		—	—		—	—	—		—	—	7.45	—
Cardoso		—		—	—		—	—	—		—	—	8.33	—
Achar		—		—	—		—	—	—		—	—	9.35	—
Pampa		—		—	—		—	—	—		—	—	10.10	—
Piedra Sola (G. Netto)		—		—	—		—	—	—		—	—	10.50	—
Tambores		—		—	—		—	—	—		—	—	11.52	—
Valle Edén*		—		—	—		—	—	—		—	—	p. m. 12.34	—
Tacuarembó . . Ll.		—		—	—		—	—	—		—	—	1.05	—
Tacuarembó . . S.		—		—	—		—	—	—		—	—	x1.45	—
Bañado de Rocha		—		—	—		—	—	—		—	—	2.10	—
Paso del Cerro		—		—	—		—	—	—		—	—	2.48	—
Laureles*		—		—	—		—	—	—		—	—	3.20	—
Paso Tranquera		—		—	—		—	—	—		—	—	3.50	—
Paso Ataques		—		—	—		—	—	—		—	—	4.40 / 5.10	—
Rivera . . . . Ll.		—		—	—		—	—	—		—	—	6.00	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera . . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.05
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.53
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.23
Laureles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.19
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.43
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.50
Tacuarembó . . S.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	x1.45
Valle Eden*	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.35
Tambores	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.10
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.00
Pampa	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.54
Achar	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.36
Cardoso	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.35
Kilómetro 288	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.20
Rio Negro . . . Ll.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.50
F. C. MIDLAND														
Salto . . . . S.	—	—	Véase ramal á Minas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Domingos, Miércoles y Viérnes
Paysandú . . . Ll.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Paysandú . . . S.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rio Negro . . . Ll.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rio Negro . . . S.	—	—		—	—	Véase ramal á Nico Perez	6.35	—	DOMINGOS y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas y F. C. U del Este	—	—	DOMINGOS y DIAS FESTIVOS	9.07
Molles	—	—		—	—		7.25	—			—	—		9.55
Villasboas*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Yí	—	—		—	—		8.25	—			—	—		—
Durazno . . . Ll.	—	—		—	—		8.40	—			—	—		11.00
Durazno . . . S.	—	—		—	—		8.50	—			—	—		11.10
Goñi	—	—		—	—		9.25	—			—	—		—
Kilómetro 173*	—	—		—	—		—	—			—	—		a. m. 12.35
Sarandí . . . Ll.	—	—		—	—		—	—			—	—		12.45
Sarandí . . . S.	—	—		—	—		10.17	—			—	—		—
La Cruz	—	—		—	—		11.07	—			—	—		2.25
Florida . . . Ll.	—	—		—	—		x11.40	—			—	—		—
Florida . . . S.	—	—		—	—		p. m. 12.10	—			—	—		2.50
Kilómetro 101*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Isla Mala	—	—		—	—		12.45	—			—	—		—
Kilómetro 77*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
25 de Agosto . . Ll.	—	—		—	—		x1.35	—			—	—		—
San José . . . S.	—	6.30	—	—	—	—	—	—	—		4.00	—	—	—
Rodriguez	—	7.00	—	—	—	—	—	—	—		4.35	—	—	—
Capurro	—	7.16	—	—	—	—	—	—	—		5.05	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	7.24	—	—	—	—	—	—	—		5.24	—	—	Lunes, Jueves y Sábados
25 de Agosto . . S.	—	7.25	—	—	—	—	1.38	—	—	—	5.30	—	—	4.20
Santa Lucía . . Ll.	—	7.32	—	—	—	—	1.48	—	—	—	5.40	—	—	4.30
Santa Lucía . . S.	—	7.38	—	—	—	—	1.53	—	—	—	5.45	—	—	—
Margat	—	7.48	—	—	—	—	2.09	—	—	—	6.00	—	—	—
Canelones . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	x6.19	—	—	5.00
Canelones . . S.	—	8.00	—	—	—	—	2.24	—	—	—	6.23	—	—	—
Juanicó	—	8.12	—	—	—	—	2.39	—	—	—	6.38	—	—	—
Progreso	—	x8.25	—	—	—	—	2.58	—	—	—	6.53	—	—	—
Piedras . . . Ll.	—	8.35	—	—	—	—	3.13	—	—	—	7.10	—	—	5.47
Piedras . . . S.	6.45	8.40	—	10.55	2.00	—	3.18	4.55	6.00	—	7.15	8.30	x9.20	—
Independencia	6.53	8.48	—	11.01	2.08	—	3.27	5.02	6.07	—	7.23	8.37	9.27	—
Colon	7.05	8.55	—	11.10	2.16	—	3.38	5.10	6.15	—	x7.34	8.45	9.35	—
Peñarol . . . S.	7.00	—	9.20	11.05	2.5	2.36	3.30	5.05	6.05	6.30	7.29	8.40	9.30	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7.05	—	—	11.10	2.10	—	3.35	5.10	6.10	—	7.34	8.45	9.35	—
Sayago (Empalme) . . S.	7.11	9.01	9.25	11.16	2.22	2.42	3.44	5.16	x6.20	6.36	7.40	8.51	9.41	—
Yatay	7.19	9.09	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	5.24	6.29	6.44	7.48	9.00	9.49	—
Bella Vista	7.25	9.15	9.39	11.32	2.36	2.58	4.00	5.30	6.35	6.50	7.54	9.06	9.55	—
Central . . . . Ll.	7.33	9.22	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	5.38	6.43	7.00	8.05	9.14	10.03	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central . . . S.	7.40
Bella Vista	7.50
Yatay	7.56
Sayago	8.06
Peñarol	8.15
Treinta y Tres . Ll.	8.30
Treinta y Tres . S.	8.35
Toledo	x8.52
Sauce	9.22
Santa Rosa	10.02
Cazot	10.25
San Ramon . . Ll.	11.00
San Ramon . . S.	x11 35
Chamiso*	p. m. 12.25
Fray Marcos (Latorre)	1.16
Reboledo	2.00
Cerro Colorado	2 50
Mansavillagra	3.45
Illescas	—
Nico Perez . . Ll.	4.30

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a. m.
Nico Perez . . . S.	7.00
Illescas	7.41
Mansavillagra	8.24
Cerro Colorado	9.24
Reboledo	9.57
Fray Marcos (Latorre)	10.47
Chamiso*	—
San Ramon . . Ll.	x 11.35
San Ramon . . S.	12.05
Cazot	12.43
Santa Rosa	p. m. 1.03
Sauce	1.38
Toledo	2 04
Treinta y Tres . Ll.	2.19
Treinta y Tres . S.	2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2.58
Central . . . Ll.	3,10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	19
	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	5.25
Bella Vista	6.50	5.33
Yatay	6.56	5.39
Sayago	7 04	5.47
Peñarol	7.10	5.52
Treinta y Tres . Ll.	7.25	6 05
Treinta y Tres . S.	7.30	x6.10
Toledo	7 45	6.24
Suarez	7.59	6.36
Pando . . . Ll.	8.10	6.50
Pando . . . S.	x8.20	—
Olmos	8.30	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	8.55	—
Las Toscas (Parada)	9.25	—
Mosquitos	9.45	—
Piedras de Afilar (parada)	10 20	—
La Sierra . . Ll.	10.40	—
Tapia	9.16	—
Migues	9.40	—
Montes	10.02	—
Solís	10.40	—
Minas . . . Ll.	11.20	—

(Tren 1: A La Sierra todos los dias; á Minas Domingo, Mart. Juev. y Sáb.)

REGRESOS

ESTACIONES	6	20
	a. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	2.15
Solís	—	2.58
Montes	—	3.35
Migues	—	4.09
Tapia	—	4.25
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	3.00
Piedras de Afilar (parada)	—	3.20
Mosquitos	—	3.55
Las Toscas (Parada)	—	4.15
Olmos Empalme . . Ll.	—	4.45
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	5.05
Olmos	—	5.10
Pando . . . Ll.	—	5.20
Pando . . . S.	x 8.25	5.25
Suarez	8.40	5.40
Toledo	x8.52	5.53
Treinta y Tres . Ll.	9.05	x6.10
Treinta y Tres . S.	9.10	6.18
Peñarol	9 20	6.30
Sayago	9.25	6.36
Yatay	9.33	6.44
Bella Vista	9.39	6.50
Central . . . Ll.	9.47	7.00

(Tren 20: De La Sierra todos los dias; de Minas Domin., Mart. Jueves y Sábados.)

TREN LOCAL

Cordon	6.20	5.00
Union	6.35	5.15
Treinta y Tres	7.00	5.35

Treinta y Tres	9 20	6.25
Union	9.40	6.45
Cordon	9.55	7.00

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
" 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
" 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
" 4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
" 5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
" 6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
" 7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
" 8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que los trenes nocturnos que figuran en el nuevo itinerario de esta empresa bajo los números 25 y 28, quedan suspendidos entre Central y Rio Negro, hasta nuevo aviso.

Tambien quedan suspendidos los mismos trenes entre Rio Negro y Rivera los dias viérnes, corriendo de Rio Negro y de Rivera respectivamente los dias domingos y miércoles solamente.

Los pasajeros con destino al norte de Rio Negro y la linea Midland, deben tomar el tren que sale de Central á las 7.15 a. m. las vísperas de las salidas de Rio Negro para el norte y Midland.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

LA ADMINISTRACION.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo determinado por el Decreto Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que en los dias 26 y 27 del corriente, á las 5 p. m., tendrá lugar el exámen general teórico-práctico del aspirante á la profesion notarial, don José L. Simon.

El acto se verificará en el local del Colegio, calle Buenos Aires núm. 227.

Montevideo, Abril 22 de 1897.

Adrian Castro, secretario.

Direccion General de Impuestos directos

En cumplimiento de órden recibida del Ministerio de Hacienda, esta oficina hace saber á los interesados, que se ha concedido un nuevo plazo de diez dias para el pago del impuesto de Patentes de Giro en esta capital, declarándose nulas las denuncias presentadas en el corriente ejercicio, y que el nuevo plazo acordado, correrá desde la fecha.—Montevideo, Abril 14 de 1897.—*Francisco Fernandez.* ab.24

Secretaría de la Universidad

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de 1er. año de Filosofía. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 12 de Agosto próximo venidero. Los ejercicios de las oposiciones tendrán lugar en la segunda quincena de dicho mes. Las bases del concurso están á disposicion de los interesados en esta Secretaría.—Montevideo, Abril 12 de 1897.—*El secretario general.* 730-ab.25.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.—Montevideo, Abril 20/97.—*La Direccion.* 770-my.21

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de treinta dias para la ejecucion de las obras á practicarse en el Depósito de Aduana denominado «General Artigas» núm. 4, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente, se recibirán en esta misma Secretaría hasta el dia 5 de Mayo próximo á las dos de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazar todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Abril 5 de 1897.

669-my.5 *Félix Illa*, pro-secretario.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Angel Caneveris, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 10 de 1897.—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. 718-ab.23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Justin ana Rosas de Baleamo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 737.my.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Lucas Bergera ó á su sucesion para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Juan Martirené y á llenar el requisito prévio de la conciliacion, bajo el apercibimiento á que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 7 de 1897—*Juan José Peyrallo*, actuario. 695-my.7

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Luquet de Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 31 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 665-my.3

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Gaspar Gorlier á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 481-my.8.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concursado don Francisco D. Filardi para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 21 de 1897.—*Avelino Javier Figari*, escribano público. 779-ab.30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Carbone y Ca. para la reunion que tendrá lugar el veinticuatro del corriente á las dos y media de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar Síndico definitivo.—Montevideo, Abril 20 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 772-ab24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Bertoloto para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Francisco Goyoaga por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 712-my.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Angel Noli para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el Síndico provisorio nombrado don Juan José Siri, domiciliado en la calle San José núm. 31, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*Benjamin Pereyra*, Actuario. 705-ab.24

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Jesus Alzola de Alzola, para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que don Juan Grassi le sigue á don Victor y Agustin Alzola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 693-my.8

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don I. Guthmann y Hnos. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Raimundo Ibarra, dentro del término de treinta dias, en su domicilio, calle Buenos Aires núm. 245.—Montevideo, Abril 1 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 660-my.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Giacone para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Juan José Siri bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 22 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 611-ab.26

Juzgado L. de Hacienda

De mandato del señor Juez L. de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don Cosntino Sainz, para la reunion que con el objeto de recibir las cuentas que debe rendir el síndico, tendrá lugar el dia tres de Mayo próximo á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 13 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 725-my.3

Juzgado L. Departamental
DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

[illegible]